Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE ACTIVOS DE TI"– ID 384.966.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 10:10 hs. se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2020 "Adquisición de Software para Gestión de Activos de TI" Id 384.966, con la presencia de la funcionaria: Abg. Raquel Jiménez, coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación.

La Abg. Raquel Jiménez, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 3496/20 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2020 "Adquisición de Software para Gestión de Activos de TI"

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: DATA LAB S.A, DIGITALIZA S.A, OLAM S.R.L, ONE S.A, CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I

En virtud a que no se han presentado oferta alguna y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 5695/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; *"...ARTÍCULO 31. Prórroga única de apertura. Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna..."* se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado por única vez, atendiendo a la necesidad de contar con el bien licitado, dejando constancia de que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres a las firmas mencionadas más arriba.

Siendo las 10:30 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2020, suscribiendo el presente acta en un ejemplar a los efectos pertinentes.-

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público